

TRAMITADO
Fecha **22 AGO 2012**

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIDIDO
--

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: "CONCESIÓN RUTA INTERNACIONAL 60 CH".
N° Contrato SAFI 121146

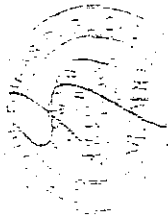
CENTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T. O. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. G. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES HAC.	
DEPART. AGENDERIA	
DEPART. V. O. P. A. Y E.	
SUB. DEPT. MUNICIOP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$:	
IMP. POR \$:	
IMP. POR \$:	
DEDUC. OTG:	

Santiago, **22 AGO 2012**

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **2970** de fecha **13 AGO 2012**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)
N° **700**

1.- PÁGUESE al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.



FAN/IMP
N° Proceso **16015385671**

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello	771503	03-08-2012	203.333

- 2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOSCIENTOS TRES MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$203.333.-)** con cargo al compromiso de fondo N°11019 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINE GOMEZ
Fiscal Nacional

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS